

**ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE UN:
PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN EL CENTRO**



PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN EL CENTRO

El Plan TIC de centro debe contemplar actuaciones concretas:

- en la integración, aplicación, fomento y uso innovador de las tecnologías de la información y la comunicación en el marco de desarrollo de la actividad de los centros docentes;
- como herramienta didáctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje, y
- en el desarrollo de estrategias de gestión y administración.

El Plan TIC de centro debe contar con las siguientes características a la hora de su elaboración, ya que debe ser:

CONTEXTUALIZADO

Situado y adecuado a las características de la comunidad educativa y centro: aspectos personales, organizativos, tecnológicos.

ADAPTADO

Considerando los cambios contextuales y circunstancias que se produzcan en el centro y la comunidad educativa en el desarrollo del plan.

CONSENSUADO

Adoptando estrategias de participación de la comunidad educativa y considerando sus circunstancias sociales y tecnológicas

ORGANIZADO

Estructurando los elementos y aspectos: tecnológicos, organizativos, educativos, didácticos,...

COORDINADO

Ordenando y gestionando los procesos de elaboración, de desarrollo y evaluación del plan.

ESTRUCTURA DEL PLAN TIC DE CENTRO

Los centros participantes en la presente convocatoria deberán elaborar su Plan TIC actualizado y adaptado a la normativa vigente y ser entregado al equipo técnico previamente a la entrevista.

- El Plan TIC es un documento de centro que tiene dos intencionalidades: describir la situación funcional y organizativa del centro y definir un proyecto de acción.
- En la estructura se contempla los siguientes aspectos:
 - A. Propósitos y metas enmarcados en la dinámica educativa, organizativa y tecnológica del centro y de su comunidad educativa.
 - B. Definición del **marco contextual** en el que se describe la situación organizativa y funcional del centro en el momento de inicio del plan de acción y que sirve de punto de partida.
 - C. Determinación del **plan de acción** en las distintas áreas de integración de las TIC en el centro señalando objetivos estratégicos, procesos, tareas y su temporalización.
 - D. **Evaluación del plan TIC** en el que se precisa las estrategias de seguimiento, indicadores de las diferentes dimensiones del plan y su diagnóstico.
 - E. **Propuestas de mejora del plan** y valoraciones de aplicación del centro.
 - F. **Apoyo documental de verificación y evidencias** del marco contextual y del desarrollo del plan.

A. PROPÓSITOS Y METAS

A.1. Breve descripción del contexto socioeducativo que enmarcan los propósitos y metas del Plan TIC.

A.2. Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC.

A.3. Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico de centro y la comunidad educativa desde las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica (misión, visión y valores).

A.4. Objetivos generales del plan TIC en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica.

A.5. Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica.

B. MARCO CONTEXTUAL

Situación del entorno actual de la aplicación del plan en las áreas de integración de las TIC:

B.1. Organización, gestión y liderazgo.

- Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo (coordinación, planificación, y gestión): funciones y tareas.
- El Plan TIC en relación con los documentos y planes instituciones (proyecto educativo, programaciones didácticas, reglamento de centro, planes de convivencia, plan de formación de centro, plan de acogida del profesorado al contexto tecnológico-didáctico,...)
- Organización de la gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.
- Procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC en los ámbitos de administración, gestión académica, interacción de la comunidad educativa y tecnológica del centro.
- Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de la integración de las TIC en los ámbitos educativo, organizativo y tecnológico.

B.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

- Proceso de integración didáctica de las TIC:
 - Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.
 - Como entorno para el aprendizaje: Definir un ambiente mediado con TIC.
 - Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales y su secuenciación.
 - Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.

- Criterios metodológicos y didácticos de centros para la adquisición de contenidos y el desarrollo de competencias digitales, desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.
- Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/aprendizaje con TIC (interacción educativa y cooperativa, espacios-tiempos presenciales y no presenciales y uso seguro).
- Criterios de centro sobre la competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación).
- Criterios para la integración de las tecnologías y los recursos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

B.3. Desarrollo profesional.

- Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado, la dinamización y la planificación de las actuaciones para el desarrollo de la competencia digital de los docentes y del personal no docente en función de las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa.
- Estructuración del proceso formativo para integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje.
- Estrategias de acogida y apoyo a la integración y adaptación del profesorado al contexto tecnológico-educativo del centro.
- Organización y estructuración de los recursos tecnológicos para la dinamización de la formación del profesorado, la coordinación, la difusión profesional y la creación de materiales digitales.

B.4. Procesos de evaluación.

- Procesos de educativos:
 - Criterios, estrategia e instrumentos para la evaluación de la competencia digital: secuenciación, estándares e indicadores.
 - Criterios y estrategias para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.
 - Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.
 - Criterios y estrategias para la evaluación y análisis de los aprendizajes con tecnologías digitales.

- Procesos organizativos:
 - Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.
 - Instrumentos y estrategias.

- Procesos tecnológicos:
 - Criterios y estrategias para la valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios (organizativas, interacción y educativos).
 - Instrumentos y estrategias para la evaluación coherencia del contexto tecnológico y el contexto educativo.

B.5. Contenidos y currículos

- Integración curricular de las TIC en las áreas:
 - Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.
 - Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales.
 - Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad y equidad educativa.
- Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.
- Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

- Definición del contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, organización y comunidad educativa).
- Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa.
- Criterios y protocolos de colaboración e interacción.
- Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración e interacción.

B.7. Infraestructura

- Descripción, categorización y organización de equipamiento y software según funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento y

- responsabilidades (de aula, de aulas móviles, de interacción grupal, de centro, ...)
- Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje:
 - Estructura tecnológica y funcional.
 - Funcionalidad de acceso y uso didáctico.
 - Mantenimiento y responsabilidades.
 - Criterios descriptivos de seguridad.
 - Definición, categorización y organización de redes y servicios de centro:
 - Estructura de la red o redes de centro (red de alumnos, red administración,...): funcionalidades, acceso y uso educativo.
 - Estructura tecnológica de las redes (redes inalámbricas, cableado,...)
 - Mantenimiento y responsabilidades.
 - Criterios organizativos y seguridad.
 - Definición, categorización y organización de redes y servicios globales e institucionales:
 - Definición, estructuración y funcionalidades, acceso, uso educativo y comunicación.
 - Estructura tecnológica y funcional.
 - Mantenimiento y responsabilidades.
 - Criterios organizativos y seguridad.
 - Documento y organización tecnológico de centros, redes y servicios.
 - Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.
 - Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

B.8. Seguridad y confianza digital

- Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre la seguridad, datos personales, documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.
- Descripción del contexto de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.
- Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.
- Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro.
- Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

C. PLAN DE ACCIÓN

C.1. Objetivos del plan de acción.

- Definición de los logros que se esperan obtener de la integración de las tecnologías de la información en el centro, alineados con los objetivos y propósitos del proyecto educativo de acuerdo con los principios expositivos que aparecen en la orden que regula la certificación.

Los objetivos especificados en tres dimensiones: educativa, organizativa y tecnológica:

- Objetivos de dimensión educativa:
 - Logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.
- Objetivos de dimensión organizativa:
 - Logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.
- Objetivos de dimensión tecnológica:
 - Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.

C.2. Proceso de desarrollo del plan de acción.

- Constitución comisión TIC:
 - Miembros integrantes.
 - Funciones y tareas.
 - Coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro.

C.3. Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción:

- Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.
- Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro.

C.4. Difusión y dinamización del plan de acción:

- Estrategias para la difusión plan TIC.
- Procesos para la dinamización del plan de acción.
- Fomentar la participación e implicación en el mismo.

C.5. Plan de acción en las áreas: líneas de actuación.

- **ÁREA 1: Organización, gestión y liderazgo.**
 - Acciones (individualizar cada acción del área):
 - Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.
 - Temporalización.
- **ÁREA 2: Prácticas de enseñanza y aprendizaje.**
 - Acciones (individualizar cada acción del área):
 - Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.
 - Temporalización.
- **ÁREA 3: Desarrollo profesional.**
 - Acciones (individualizar cada acción del área):
 - Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.
 - Temporalización.
- **ÁREA 4: Procesos de evaluación.**
 - Acciones (individualizar cada acción del área):
 - Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.
 - Temporalización.

- **ÁREA 5: Contenidos y currículos.**
 - Acciones (individualizar cada acción del área):
 - Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.
 - Temporalización.

- **ÁREA 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social.**
 - Acciones (individualizar cada acción del área):
 - Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.
 - Temporalización.

- **ÁREA 7: Infraestructura.**
 - Acciones (individualizar cada acción del área):
 - Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.
 - Temporalización.

- **ÁREA 8: Seguridad y confianza digital.**
 - Acciones (individualizar cada acción del área):
 - Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.
 - Temporalización.

D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC

D.1. Estrategias de seguimiento y evaluación del plan.

D.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan:

- Instrumentos de diagnóstico estandarizados.
- Sistemas de acreditación y diagnóstico.
- Auditorías internas o externas.

D.3. Indicadores de evaluación del plan:

- Indicadores de la dimensión educativa, relacionados con las siguientes áreas:
 - Procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2).
 - Procesos de evaluación (área 4).
 - Contenidos y currículos (área 5).

- Indicadores de la dimensión organizativa:
 - Gestión, organización y liderazgo (área 1).
 - Formación y desarrollo profesional (área 3).
 - Colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6).

- Indicadores de la dimensión tecnológica:
 - Infraestructura (área 7).
 - Seguridad y confianza digital (área 8).

D.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa:

- En relación al alumnado.
- En relación al profesorado.
- En relación al equipo directivo.
- En relación al resto de usuarios (familias, proveedores y servicios,...)

E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN DE TIC

E.1. Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan.

E.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones.

E.3. Estrategias de revisión y modificación del plan.